

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA No.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de Situación	3
Estado de Ganancias o (Pérdidas) De acuerdo a las NIIF	4
Estado de Cambios en el Patrimonio del Accionista	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 16

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
Panamá, Rep. de Panamá

Alcance

Hemos auditado los estados financieros adjunto de **LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.**, los cuales comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2015, los estados de ganancias o (pérdida), cambios en el patrimonio del accionista y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el Control Interno que la Administración determine que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

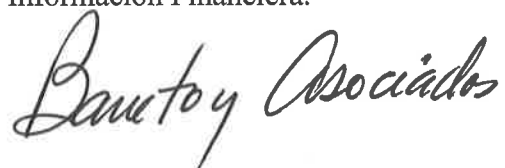
.../...



Consideramos que la evidencia obtenida en la auditoría es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.**, al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



9 de marzo de 2016
Panamá, República de Panamá

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre de 2015

ACTIVOS	NOTAS	2015	2014
Activos corrientes			
Efectivo en banco	1	US \$ 420,658	US \$ 463,659
Cuentas por cobrar		300	-
Seguros pagados por anticipados	2	7,853	-
Total activos corrientes		<u>428,811</u>	<u>463,659</u>
Mejoras, mobiliario, equipo de oficina y equipo de computo, neto de depreciación acumulada	3	<u>4,059</u>	<u>4,116</u>
Otros activos			
Depósito en garantía	4	1,400	2,509
Adelantos a proveedores		-	803
Total otros activos		<u>1,400</u>	<u>3,312</u>
Total activos		<u><u>434,270</u></u>	<u><u>471,087</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores	5	2,186	5,213
Gastos acumulados por pagar	6	2,615	-
Impuesto y retenciones por pagar	7	1,254	-
Total pasivos corrientes		<u>6,055</u>	<u>5,213</u>
Otro pasivo			
Reserva de prima de antigüedad	8	528	-
Total pasivos		<u>6,583</u>	<u>5,213</u>
PATRIMONIO DEL ACCIONISTA			
Capital Social Autorizado			
Quinientas (500) acciones con valor nominal de US \$1,000 cada una, emitidas y en circulación, todas		500,000	500,000
(Pérdidas) acumuladas		(72,313)	(34,126)
Total patrimonio del accionista		<u>427,687</u>	<u>465,874</u>
Total pasivos y patrimonio del accionista		US \$ <u><u>434,270</u></u>	US \$ <u><u>471,087</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE GANANCIAS o (PERDIDAS) De acuerdo a las NIIF.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Ingresos ordinarios	NOTAS	2015	2014
Ingresos por compra venta de valores negociables		US \$ 101,578	US \$ -
Total ingresos		<u>101,578</u>	<u>-</u>
Egresos			
Remuneraciones	9	41,363	-
Honorarios profesionales		33,148	1,725
Alquiler de oficina		16,419	-
Honorarios y gastos legales		26,712	20,603
Tasa de supervisión anual		5,000	10,000
Útiles de oficina, papelería y aseo		1,164	130
Energía eléctrica, teléfono, agua y alcantarillado		2,511	-
Mantenimiento y reparaciones		1,642	-
Transporte y fletes		464	-
ITBMS gasto asumido		3,593	-
Impuestos y tasas		-	650
Cargos bancarios		2,093	993
Amortización de seguros RC		714	-
Depreciaciones		1,148	-
Otros gastos de operaciones		3,794	25
Total egresos		<u>139,765</u>	<u>34,126</u>
(Pérdida) neta		US \$ <u>(38,187)</u>	US \$ <u>(34,126)</u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL ACCIONISTA**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

	Acciones	(Pérdidas) acumuladas	Total patrimonio del accionista
Saldos al 1 de enero de 2014	US \$ 90,000	US \$ -	US \$ 90,000
Emisión de acciones	410,000	-	410,000
Menos: (pérdida) neta	<u>-</u>	<u>(34,126)</u>	<u>(34,126)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>500,000</u>	<u>(34,126)</u>	<u>465,874</u>
Saldos al 1 de enero de 2015	500,000	(34,126)	465,874
Menos: (pérdida) neta	<u>-</u>	<u>(38,187)</u>	<u>(38,187)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US \$ <u>500,000</u>	US \$ <u>(72,313)</u>	US \$ <u>427,687</u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Flujos de efectivo de actividades de operación	2015	2014
Efectivo recibido de:		
Ingresos de operación	US \$ 101,278	US \$ -
Total efectivo recibido	<u>101,278</u>	<u>-</u>
 Efectivo (utilizado) en:		
Depósito en garantía	1,109	(2,509)
Gastos de operaciones	<u>(144,297)</u>	<u>(17,658)</u>
Total efectivo (utilizado)	<u>(143,188)</u>	<u>(20,167)</u>
Total de efectivo neto, (utilizado) en actividades de operación	<u>(41,910)</u>	<u>(20,167)</u>
 Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Efectivo recibido o (utilizado)		
Aporte de capital	-	200,000
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	(1,091)	(4,116)
Adelanto a proveedor	<u>-</u>	<u>(803)</u>
Total de efectivo neto, (utilizado) o proveniente de actividades de inversión	<u>(1,091)</u>	<u>195,081</u>
 (Disminución) o aumento en el saldo de efectivo y equivalente de efectivo	 (43,001)	 174,914
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	<u>463,659</u>	<u>288,745</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre	US \$ <u><u>420,658</u></u>	US \$ <u><u>463,659</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

A. Constitución

La Empresa **LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.**, está organizada bajo la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá y se encuentra registrada, así: Documento No. 2311245, Ficha No. 791497 en el Registro Público, desde el 8 de enero de 2013, Sección Mercantil, según consta en la Escritura Pública No. 341 del 8 de enero de 2013.

B. Operaciones

La Empresa inicio operaciones el 15 de julio de 2015.

La Superintendencia de Mercado de Valores otorgo Licencia de Casa de Valores, según Resolución SMV No. 283-2014, del 30 de mayo de 2014.

Tiene como actividad principal dedicarse en o desde la República de Panamá a ejercer el Negocio de **Casa De Valores**, actividades incidentales o accesorias de dicho negocio en los términos que establece el Decreto Ley No.1, de 1999 y sus leyes reformativas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Acuerdo No. 2-2011 de 1 de abril de 2011 y sus respectivas modificaciones.

Los estados financieros del período terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta Directiva el 14 de marzo de 2016, para su emisión.

C. Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) e interpretaciones aun no adoptadas.

A la fecha de los estados financieros existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las más significativas tenemos:

- La versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas (2009, 2010 y 2013) y completa el proyecto de reemplazo de la NIC 39: Entre los efectos más importantes de esa Norma están:
 - Nuevos requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
 - Elimina la volatilidad en los resultados causados por cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

**C. Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
(Continuación)**

- Un enfoque substancialmente reformado para la contabilidad de coberturas, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.
- Un nuevo modelo de deterioro, basado en “pérdida separada” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

D. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base de preparación

Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

b) Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólar (US \$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América y es de libre circulación en la República de Panamá.

La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en Banco.

d) Mejoras, mobiliario y equipo de oficina, y equipo de cómputo, neto de depreciación acumulada

Activos propios:

El equipo de oficina se registra al costo de adquisición.

Erogaciones subsecuentes:

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se incurran en ellas.

Depreciación:

Los activos fijos son depreciados utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada de los activos respectivos. Los terrenos no son depreciados.

La vida estimada de los activos depreciables es de cuatro (4) años promedio.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando este se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento.

f) Método de acumulación

Los registros contables de la Empresa se mantienen bajo el método devengado, que es aquel que reconoce y reporta los efectos de las transacciones al momento en que se incurre en ellas.

g) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga estimados y asunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y revele los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados actuales pudieran diferir de dichos resultados.

h) Deterioro de activo

Los valores corrientes de los activos son revisados a la fecha del balance para determinar si existe un deterioro en su valor en libros. Si el referido deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el valor en libro del activo y su valor estimado de recuperación.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

1. Efectivo en caja y banco

A la fecha del estado financiero la Empresa tiene efectivo disponible en cuentas corrientes de Bancos, así:

	2015	2014
Bancos locales		
MMG Bank Corp.	US \$ -	US \$463,659
Capital Bank – Cuenta corriente	33,136	-
Bancos Extranjeros e Instituciones financieras		
Deutsche Bank AG, New York Branch	287,522	-
Tradition Asiel Securities, Inc.	<u>100,000</u>	<u>-</u>
Totales	US \$ <u>420,658</u>	US \$ <u>463,659</u>

2. Seguros pagados por anticipados

La Empresa adquirió una Póliza de Responsabilidad Civil para Banco e Instituciones Financieras con la Compañía de Seguros “AIG Seguros de Panamá, S.A.”, con las siguientes condiciones:

Póliza No.1000023

Vigencia: 25 de noviembre de 2015 al 25 de noviembre de 2016.

Riesgo cubierto: Financial Intitution Professional Liability.

Monto asegurado: Un Millón de Dólares (US \$1,000.000).

3. Mejoras, mobiliario y equipo de oficina; y equipo de cómputo

A continuación presentamos un detalle:

	Equipo de computo	Mobiliario y equipo de oficina	Mejoras	Totales
Al 31 de diciembre de 2015				
Costos de adquisición				
Saldo al inicio del año	US \$ 1,525	US \$ 1,792	US \$ 799	US \$ 4,116
Más: adiciones	<u>320</u>	<u>771</u>	<u>-</u>	<u>1,091</u>
Saldo al final del año	<u>1,845</u>	<u>2,563</u>	<u>799</u>	<u>5,207</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al inicio del año	-	-	-	-
Más: gasto del año	<u>526</u>	<u>462</u>	<u>160</u>	<u>1,148</u>
Saldo al final del año	<u>526</u>	<u>462</u>	<u>160</u>	<u>1,148</u>
Saldos neto	<u>1,319</u>	<u>2,101</u>	<u>639</u>	<u>4,059</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
Costo de adquisición				
Saldo al inicio del año	-	-	-	-
Más: adiciones	<u>1,525</u>	<u>1,792</u>	<u>799</u>	<u>4,116</u>
Saldos al final del año	US \$ <u>1,525</u>	US \$ <u>1,792</u>	US \$ <u>799</u>	US \$ <u>4,116</u>

Al 31 de diciembre de 2014, no se aplicó tasa de depreciación de los activos, debido a que éstos fueron adquiridos durante dicho mes.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

4. Depósito en garantía

La Administración de la Empresa consigno depósito en garantía, por el alquiler de la oficina, la suma de US \$1,400 para el año 2015 y de US \$2,509, para el año 2014.

5. Cuentas por pagar - proveedores

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Empresa adeuda la suma de US \$2,186 y de US \$5,213, a sus proveedores. Las cuales son canceladas en un período treinta días (30).

6. Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa adeuda la suma de US \$2,615, en concepto de gastos de vacaciones y décimo tercer mes, y reembolsos de gastos.

7. Impuestos y retenciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa adeuda a la Caja de Seguro Social la suma de US \$1,254 que corresponde a las prestaciones obrero patronal de los salarios pagados en el mes de diciembre de 2015. Este monto se paga en el mes de enero de 2016.

8. Reserva prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa ha establecido la reserva de prima de antigüedad de sus colaboradores sobre la base de 1.92% de los salarios pagados mensualmente.

9. Capital social autorizado

Según la Escritura Pública No. 4537 del 20 de marzo de 2014, se modifica la cláusula sexta del pacto social, así: “El capital autorizado de la sociedad será de **QUINIENTOS MIL DÓLARES (US \$500,000.00)** moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, representado por QUINIENTAS (500) acciones, con derecho a voto, y a recibir dividendos, y con un valor nominal de MIL DÓLARES (US \$1,000.00), cada una”.

10. Activos bajo administración

Latin American Equity, S. A., amparada en la Licencia de Casa de Valores otorgada por la Superintendencia de Mercado de Valores mediante Resolución No. 283-2014 del 30 de mayo de 2014, ofrece el servicio de intermediación, administración y custodia de valores de terceros.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de los activos mantenidos bajo custodia asciende a US \$27,251,872 y los mismos se encuentran registrados fuera del estado de situación financiero de la Empresa.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

11. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez

La Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá en el semestre de Junio de 2011, aprobó los acuerdos 2-2011 de fecha 1 de abril de 2011, “por el cual se desarrollan las disposiciones del Título III del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, sobre Casas de Valores, se deroga el Título Primero de las Casas de Valores, Título Quinto sobre Cese de Operaciones, Título Sexto sobre Fusión de Casa de Valores modificando los artículos 1, 2, 30, 31, 32 y 33 del Acuerdo N°2-2004 de 30 de abril de 2004 y se derogan los Anexos 1, 2 y 4 del Acuerdo N°2-2004 de 30 de abril de 2004” y el acuerdo 04-2001 de fecha 27 de junio de 2011 “por el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores”; que establecen aspectos que no son aplicados en la preparación de estos estados financieros, por la misma normativa establecida en ellos.

El 13 de diciembre de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 9-2011, “Por medio del cual se extiende la entrada en vigencia del Acuerdo No 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores, hasta el 1 de julio de 2012”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo NO. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2012. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

Para los efectos de la presentación de los reportes e información contenida en los demás artículos del presente Acuerdo, la fecha efectiva será a partir del mes de julio de 2012, cuyo término de entrega es a más tardar el 15 de agosto de 2012.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

11. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez (Continuación)

El 12 de junio de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 1-2012, “Por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del Acuerdo No 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Comisión Nacional de Valores de Panamá, hasta el 1 de enero de 2013”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo NO. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2012. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

El 28 de noviembre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 3-2012, “Por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del Acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta el 1 de julio de 2013”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo NO. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2013. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

11. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez (Continuación)

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

El 19 de junio de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 6-2013, “Por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del Acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta el 1 de octubre de 2013”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo NO. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

“ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de octubre de 2013. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

Para los efectos de la presentación de los reportes e información contenida en los demás artículos del presente Acuerdo, la fecha efectiva será a partir del mes de octubre de 2013, cuyo término de entrega es a más tardar el 15 de noviembre de 2013.

El 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 8-2013. “Por medio del cual se modifica ciertas disposiciones del Acuerdo Nro. 4-2011 de 27 de junio de 2011, sobre Capital adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones”.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

11. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez (Continuación)

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 6 -2013 de 19 de junio de 2013 y entra en vigencia a partir del 1 de Octubre de 2013.

Coefficiente de Liquidez

A continuación se presentan las revelaciones según acuerdo 8-2013 a los estados financieros:

Coefficiente de liquidez	Coefficiente de liquidez reportado	Mínimo de liquidez requerido	Excedente	Deficiencia	Fecha
Mínimo	4610%	2,544	388,292	-	Noviembre
Máximo	7665%	1,498	381,313	-	Octubre
Cierre	6572%	1,920	418,738	-	Diciembre

Latin American Equity, S.A., debe mantener una reserva obligatoria basada en los gastos generales y administrativos anuales promedio de US \$29,094 en depósitos a la vista o depósitos a plazo no superior a noventa (90) días en una entidad bancaria autorizada para operar en la República de Panamá y distinta a su grupo económico. Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa mantiene depósitos a la vista en una entidad bancaria local por la suma de US \$33,136 (véase Nota 1), la cual revela reserva en exceso por la suma de US \$4,042.

12. Regulación

Mediante el Acuerdo No. 8-2013 de 27 de septiembre de 2013, se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011 y modificado mediante Acuerdo No. 5-2011 de 8 de agosto de 2011 y Acuerdo No. 9-2011 de 13 de diciembre de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores dicta reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo, que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores. Este Acuerdo está vigente desde el 1 de octubre de 2013.

El Artículo 4 y 4-A establecen que las Casas de Valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un Capital mínimo requerido de B/.350,000.00 dólares, más un capital adicional de acuerdo al tipo de custodia y monto custodiado a fin de cada mes.

LATIN AMERICAN EQUITY, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

12. Regulación (Continuación)

A continuación se presentan las revelaciones según acuerdo 8-2013 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015:

Capital requerido:

Capital primario:

Capital suscrito y pagado	US \$ 500,000
pérdida neta acumulada	(34,126)
pérdida neta del año	<u>(38,187)</u>
Total capital primario	427,687

Menos:

Utilidades distribuidas	-
Deducciones al capital requerido	<u>5,459</u>
Capital primario neto de deducciones	<u>422,228</u>

Total fondo de capital	<u>422,228</u>
Mínimo requerido	350,000
Capital adicional por manejo en custodia	10,901
Total fondo de Capital	<u>360,901</u>
Excedente	US \$ <u>61,327</u>

Relación de solvencia:

Fondo de capital	422,228
Exposición al riesgo de Crédito	<u>106,627</u>

Relación de solvencia	396%
Mínima requerida	<u>8%</u>
Excedente	<u>388%</u>